



Superintendencia
de Compañías

0007350

2008 JUN -2 AYL 10

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.0923.
Guayaquil, a

28 ABR. 2008

Señor
Elías Jorge Ward Adum
Ciudad

ref. 1374-21-81

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 08-G-IJ-0001433 del 17 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo del 2008, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **INMOBILIARIA AMIRA KATRINA S.A. INAMIKASA "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de enero de 1981.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
**INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

GEM/Anita
Exp. 19522
Trámite No. 6060

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.
Guayaquil, a 28 ABR 2008

Ing. Elías Jorge Ward Adum
C.C. 090006852-9

ok

INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

